

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 00872 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN
PÚBLICA No. FTIC-LP-006-2023”**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En ejercicio de la delegación que le fue conferida mediante el Decreto número 1120 del 6 de julio de 2023, quien en virtud de la delegación de funciones otorgadas mediante la Resolución número 1725 del 8 de septiembre de 2020 y sus modificaciones y en cumplimiento de lo consagrado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

De conformidad con los artículos 11, 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar o dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, o en su defecto de su delegado, según sea el caso

La Oficina de Tecnologías de la Información de MINTIC, con fundamento en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y con observancia del principio de planeación, elaboró los documentos y estudios previos, con el fin de soportar las condiciones y exigencias para adelantar el proceso de selección del contratista encaminado a: *“Contratar el servicio de desarrollo e implementación de soluciones de software por demanda que soporten los procesos de la entidad y la creación e implementación de la metodología y modelo de servicio bajo esquema de fábrica de software para el MinTIC.”*

De acuerdo con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. a 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía de los servicios que se requieren contratar, el 28 de agosto de 2023, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones electrónico y su documento complemento, los anexos y formatos, del Proceso de Selección por Licitación Pública No. FTIC-LP-006-2023, cuyo objeto es: *“Contratar el servicio de desarrollo e implementación de soluciones de software por demanda que soporten los procesos de la entidad y la creación e implementación de la metodología y modelo de servicio bajo esquema de fábrica de software para el MinTIC”* y que podrá consultarse a través del link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4889889&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Para determinar la modalidad de selección del contratista, se tuvo en cuenta el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se adelantará en aplicación a la regla general, es decir, a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, atendiendo a la cuantía del proceso, su objeto y la naturaleza de los bienes y servicios que se pretenden adquirir para lo cual se tendrá en cuenta al momento de evaluar las propuestas, criterios de comparación y ponderación de los elementos de calidad técnica, precio, apoyo a la industria nacional, trabajadores con discapacidad, emprendimiento empresas de mujeres y Mipymes.

El presupuesto oficial estimado por el Fondo, corresponde a la suma de **DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$10.580.939.056,00) IVA INCLUIDO**, así como todos los demás gastos, tributos, costos directos e indirectos que se causen por el hecho de su celebración y ejecución. El presupuesto oficial estimado, se encuentra distribuido de la siguiente forma: **VIGENCIA AÑO 2023: La suma de hasta MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.064.521.900) incluido IVA. VIGENCIA AÑO 2024: La suma de hasta SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN
PÚBLICA No. FTIC-LP-006-2023”**

CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.598.420.096) incluido IVA. VIGENCIA AÑO 2025: La suma de hasta DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS M/CTE. (\$2.917.997.060) incluido IVA.

El presente proceso de contratación y el contrato que del mismo se adjudique, se financiara con recursos Para la vigencia fiscal 2023: de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 137223 del 14 de agosto de 2023 expedido por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto de la entidad y para las vigencias fiscales 2024 y 2025: De conformidad con las vigencias futuras para este proceso por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante radicado No. 2-2023-048131 de 08 de septiembre de 2023.

De conformidad con lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos junto con el proyecto de pliego de condiciones y anexos del proceso de Licitación Pública No. FTIC-LP-006-2023, fueron publicados desde el 28 de agosto de 2023 en la plataforma SECOP II. Durante el término otorgado para tal fin, esto fue, entre el 29 de agosto y 11 de septiembre de 2023 inclusive, el Ministerio recibió las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas de fondo mediante documentos de respuesta publicados el 05 de octubre de 2023, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Que el presupuesto a ejecutarse en el presente contrato se encuentra amparado en el proyecto de inversión, Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, con Código BPIN: 202300000000125.

Dada la descripción hecha de la necesidad que se pretende satisfacer y que ésta se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la Entidad, bajo el código TIC **1400089**, y que fue aprobada en Comité de Contratación adelantado el 25 de agosto de 2023, es pertinente adelantar el presente proceso de contratación mediante la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del artículo 2 y numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.2, por lo que para el presente proceso de selección se entenderá que el ofrecimiento más favorable será el que resulte de aplicar la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas las cuales se señalan en el pliego de condiciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO será susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2023, A CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS \$457.297.264 COP

Para el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales y los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, se verificó según la información publicada en las páginas web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el SECOP, el cumplimiento de los factores establecidos en el Literal D y Anexo 3 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, determinándose que a la presente contratación le aplican los tratados de libre comercio y acuerdos internacionales mencionados en el pliego de condiciones.

Por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 1 de la Ley 80 de

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-006-2023”

1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, que señala que: “La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para cada modalidad de selección (...)”, se expide el presente acto administrativo de apertura.

Con base en lo anterior, los interesados en participar y en ejercer el control social sobre el proceso de contratación, podrán consultar el pliego de condiciones electrónico y su documento complemento, los estudios y documentos previos, formatos y anexos en la Plataforma SECOP II, en el link dispuesto para el Proceso de Selección por Licitación Pública No. FITC-LP-006-2023,

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantará a través de la plataforma SECOP II, el cronograma del proceso será el establecido por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en dicha plataforma.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apertura: Ordenar la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. FTIC-LP-006-2023, el cual tiene por objeto: “Contratar el servicio de desarrollo e implementación de soluciones de software por demanda que soporten los procesos de la entidad y la creación e implementación de la metodología y modelo de servicio bajo esquema de fábrica de software para el MinTIC”,

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del presupuesto oficial del proceso corresponde a la suma de **DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$10.580.939.056,00) IVA INCLUIDO**, así como todos los demás gastos, tributos, costos directos e indirectos que se causen por el hecho de su celebración y ejecución. El presupuesto oficial estimado, se encuentra distribuido de la siguiente forma: **VIGENCIA AÑO 2023:** La suma de hasta **MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.064.521.900) incluido IVA.** **VIGENCIA AÑO 2024:** La suma de hasta **SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.598.420.096) incluido IVA.** **VIGENCIA AÑO 2025:** La suma de hasta **DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS M/CTE. (\$2.917.997.060) incluido IVA**

PARÁGRAFO 1. Para el presente proceso de Licitación Pública se cuenta con recursos del Fondo Único de TIC para la **Para la vigencia fiscal 2023:** de conformidad con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 137223 del 14 de agosto de 2023** expedido por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto de la entidad y **para las vigencias fiscales 2024 y 2025:** de conformidad con las vigencias futuras para este proceso aprobados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante radicado No. 2-2023-048131 de 08 de septiembre de 2023.

PARÁGRAFO 2. Los recursos indicados, están asociados a la ficha del **PROYECTO DE INVERSIÓN:** Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC. **CÓDIGO BPIN:** 202300000000125 **OBJETIVO:** Fortalecer el proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura de negocio y soluciones de la Entidad. **PRODUCTO:** Servicios de información implementados **ACTIVIDAD:** Plan de trabajo, Levantamiento de requerimientos, Diseño técnico y funcional, Desarrollo, Pruebas y aseguramiento de calidad, Implementación del sistema

ARTÍCULO TERCERO: Cronograma: El cronograma previsto para el Proceso de Selección por Licitación

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN
 PÚBLICA No. FTIC-LP-006-2023”**

Pública No. FTIC-LP-006-2023, es el siguiente:

ETAPA PRELIMINAR		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	05 de octubre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PROCESO DE SELECCIÓN		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del proceso de selección	05 de octubre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	05 de octubre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	10 de octubre de 2023 Hora: 10:00 a.m.	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones (o de manera virtual)
Solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 11 de octubre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	17 de octubre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	18 de octubre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS	24 de octubre de 2023 09:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación preliminar	27 de octubre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado del Informe de evaluación preliminar	Hasta el 03 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de evaluación	08 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia Pública de adjudicación	09 de noviembre de 2023 Hora: 09:00 a.m.	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones (o de manera virtual)
Expedición y publicación del Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para suscribir el Contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para constituir Garantías	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha suscripción del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
NOTA: el contratista deberá cargar las garantías en el sistema SECOP II		

PARÁGRFO 1. El cronograma indicado podrá ser modificado mediante adenda, la cual será de público conocimiento a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Limitación a MiPymes. La Convocatoria **NO SE LIMITA A MIPYMES**, por cuanto el valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2023, a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS \$457.297.264 COP. Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN
PÚBLICA No. FTIC-LP-006-2023”**

ARTÍCULO QUINTO. *Publicación.* Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones y sus anexos definitivos en la plataforma SECOP II, Portal de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO. *Convocatoria.* En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003

ARTÍCULO SÉPTIMO. *Consulta.* Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, bajo el número de proceso de Licitación Pública FTIC-LP-006-2023.

ARTÍCULO OCTAVO. Contra la presente Resolución no procede recurso y rige a partir de su expedición y publicación

Dada en Bogotá, D.C. el cinco (05) de octubre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMADO DIGITALMENTE
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria General

Proyectó: Leidy Viviana Rodríguez Olivares / Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Ricardo Pérez Latorre – Subdirector de Gestión Contractual
Revisó: Andrés Rojas Carreño - Contratista Secretaria General

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolucion de Apertura FTIC-LP-006-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20231005-190716-cfc4b0-40607053

Creación:2023-10-05 19:07:16

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-05 20:08:27

Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria General / Ordenadora del Gasto

Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Revisión Secretaria General

ANDRES ROJAS CARREÑO
1100960767
rrojasc@mintic.gov.co

SECRETARIA GENERAL

Revisión: Subdirector de Gestión Contractual

RICARDO PEREZ LATORRE <https://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu>
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Elaboración

Leidy Viviana Rodríguez Olivares
1031153440
lvrodriguez@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolucion de Apertura FTIC-LP-006-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20231005-190716-cfc4b0-40607053

Creación:2023-10-05 19:07:16

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-05 20:08:27

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Viviana Rodriguez Olivares lvrodriguez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-05 19:07:17 Lec.: 2023-10-05 19:07:25 Res.: 2023-10-05 19:07:34 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	RICARDO PEREZ LATORRE https://azsign.com.co rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-10-05 19:07:34 Lec.: 2023-10-05 19:08:33 Res.: 2023-10-05 19:09:10 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	ANDRES ROJAS CARREÑO rrojasc@mintic.gov.co SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2023-10-05 19:09:10 Lec.: 2023-10-05 19:12:02 Res.: 2023-10-05 19:12:18 IP Res.: 186.82.132.94
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-05 19:12:18 Lec.: 2023-10-05 20:06:17 Res.: 2023-10-05 20:08:27 IP Res.: 191.156.147.110